



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

569.762

DECRETO N° 1638
QUILLON, viernes 27 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LUNA ORELLANA ELIZABET VICTORIA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 633.937

Y SON: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO POR EL MES DE DICIEMBRE 2024, SEGUN BOLETAS DE HONORARISO N° 63, 134, DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO ODONTOLÓGICO AÑO 2024, EN EGRESO DE PAGO N° 66, SE ANEXO DECRETO ALCALDÍCIO QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 735.000 735.000

			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

Municipalidad de Quillón
 JEFE
 PRESUPUESTO
 Y FINANZAS
 TERCER TESOERO

RECIBI CONFORME

